

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

ASEMARCAS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-088353- -00002-0000

Fecha: 2009-02-19 15:35:57 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C

Atn.: Dra. ALIX CARMENZA CESPEDES D

JEFE DE LA DIVISIÓN DE NUEVAS CREA

E.

S.

D.

Ref.: Asunto: No. de Radicación: 08-88353
Trámite: Patente de Invención
Solicitud Internacional No.: PCT/US2007/060549
Título: Herramienta automatizada para la extracción
y captura asistidas por humanos de resultados
precisos
Oficio: 16094
Solicitante: CHACHA SEARCH, INC.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

MAURICIO JARAMILLO C., abogado en ejercicio, portador de la cédula de ciudadanía número 80'421,942 de Usaquén, y de la Tarjeta Profesional No. 74,555 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi carácter de apoderado del Solicitante, atentamente manifiesto que estando dentro del termino de ley y por orden expresa de mi representada, como resultado del examen de forma realizado con fundamento en el Artículo 27 del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), me permito presentar respuesta al oficio de la referencia, de acuerdo con lo mencionado a continuación:

1. DOCUMENTOS

De conformidad con lo mencionado en el numeral 1) del oficio No. 16094 de fecha 19 de diciembre de 2008, anexo a este escrito se encuentra el siguiente documento:

120
120

- Certificación notarial firmada por el señor CHRIS BROWN en su calidad de representante legal de la sociedad CHACHA SEARCH, INC. ante Notario Público el 5 de febrero de 2009.

Este documento fue debidamente legalizado mediante la Apostilla.

2. NOTIFICACIONES

Informo que mi representado y el suscrito recibiremos las notificaciones en la secretaría de su despacho o en mi oficina de abogados, situada en la calle 67 # 7-35, Of. 1204 de Bogotá D.C., teléfono 3192900.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. No. 80'421,942 de Usaquén
T.P. No. 74,555 del C.S.J.

Adjunto: lo anunciado.
JEM

121

121

SECRETARY OF STATE
STATE OF INDIANA



Todd Rokita
Secretary of State

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5-Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This public document has been signed by *Tarek E. Mercho*
3. acting in the capacity of notary public in & for *Marion* County
4. and bears the seal/stamp of notary public in & for the State of Indiana

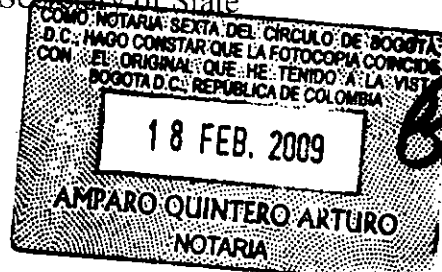
CERTIFIED

5. at Indianapolis, Indiana
6. this the *Twelfth* day of *February*, 2009
7. by Secretary of State of Indiana
8. No. A2009 - 19633
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Todd Rokita

Todd Rokita
Indiana Secretary of State



Effective May 1, 2003 all apostilles from the Indiana Secretary of State will have an electronically printed seal.

sheil

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

127
12

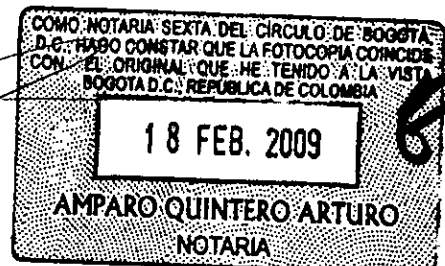
NOTARIAL CERTIFICATION (CORPORATION)	CERTIFICACIÓN NOTARIAL (PERSONAS JURÍDICAS)
On this day appeared before me Mr. CHRIS BROWN, who I know personally and who signed this document as representative of the corporation or company named CHACHA SEARCH, INC., and certify that I have seen the documents that legally prove the following: 1. That the corporation or company was constituted and exist in accordance with the laws of the UNITED STATES OF AMERICA 2. That the domicile of said corporation or company is 1020 WEST 116 TH STREET, CARMEL, INDIANA 46032, UNITED STATES OF AMERICA. 3. That the corporation is developing its corporate or company activities. 4. That Mr. (Mrs.) CHRIS BROWN is authorized to grant the present power of attorney	En el día de hoy se presentó ante mi el Señor (a) CHRIS BROWN a quien conozco personalmente y que firma éste documento en representación de la compañía denominada CHACHA SEARCH, INC., y certifico que he revisado los documentos que legalmente prueban lo siguiente: 1. Que la compañía fue constituida y existe de acuerdo con las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. 2. Que el domicilio de esta compañía es: 1020 WEST 116 TH STREET, CARMEL, INDIANA 46032, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. 3. Que la compañía desarrolla actualmente su objeto social. 4. Que el Señor (a) CHRIS BROWN está autorizado para otorgar este poder
Signed/firmado: Dated: day/día <u>5</u> moth/mes FEBRUARY / FEBRERO year/año 2009. City/ciudad: _____ Country/País: UNITED STATES OF AMERICA / ESTADOS UNIDOS DE AMERICA TAREK E. MERCHO NOTARY PUBLIC SEAL STATE OF INDIANA MY COMMISSION EXPIRES June 11, 2015	

State of Indiana
County of Marion

I swear that Chris Brown appeared before me this day of 5th of February 2009.

Tarek E. Mercho

June 11, 2015
My Commission Expires





2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

JARAMILLO CAMPUZANO MAURICIO

Apoderado(a) y/o Representante de

CHACHA SEARCH, INC.

REFERENCIA	Radicación No.	8 88353
	Solicitud internacional	PCT/US2007/060459
	Fecha inicio fase nacional	23/08/2008
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	9351
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

25 NOV. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall

124
124

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 08-088353

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **612** DE

FECHA **29 DE ENERO DE 2010** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **03 DE MAYO DEL 2010**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ☐ NO ☒ X ☐